



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000128

NUMERO

11 03 2017

DIAS MES AÑO

235150

LABORACION

1.1.1

CARGO

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850

GABRIELA LILIAN GARNICA ACEVES

PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PZA	MULTIUSOS SPRING LOVE 10	5.00	95.17	475.85
PZA	GALON DE CLORO DE 10 LITROS	5.00	100.00	500.00
PZA	PAPEL HIGIENICO 30/425 HOJAS	2.00	274.10	548.20
PZA	HIGIENICO JUMBO 6/250 M GREY	3.00	200.01	600.03
PZA	BOLSAS DE PLASTICO 500/37 8L	1.00	189.43	189.43
PZA	BOLSAS DE PLASTICO 90/147 6L	1.00	242.32	242.32
PZA	JABON LIQUIDO PARA MANOS CON ANTIBACTERIAL GALON/3LTS	5.00	144.00	720.00
PZA	FUNDA PARA MOP CHICA	6.00	58.00	348.00
PZA	TAPETE MINGITORIO Y PASTILLA	16.00	21.00	336.00
PZA	ESCOBA DE MATERIAL DE PALMA	7.00	45.00	315.00
CAJA	CAJA DE PAPEL HIGIENICO JUMBO C/6 ROLLOS PARA DISPERSADOR	3.00	248.00	744.00
PZA	CEPILLO DE MANO	3.00	17.00	51.00
LITRO	LIQUIDO LIMPIA INODOROS C/3.5 LTS	3.00	92.00	276.00
LITRO	GALON DE PINOL C/9 LTS	2.00	96.00	192.00
PZA	FRANELAS	10.00	12.80	128.00
CAJA	JABON EN POLVO MULTIUSOS	10.00	18.00	180.00
PZA	FUNDA PARA MOP GRANDE	2.00	94.00	188.00

Seis Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 24/100

IMPORTE CON LETRA:

M. N.

6,033.83

965.41

6,999.24

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %	

ELABORADO  
LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA  
MEDINA

AUTORIZADO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 280907-MH5

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000130		
NÚMERO		
01	04	2017
MES		
FECHA DE ELABORACIÓN		
NÚMERO		235150
NO. FOLIO		1.1.1.1
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
MODULO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA ORIGINANTE
S/N	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850
TELÉFONO	

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

2	3
FAX y CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAQUETE DE SOBRES T/C C/25	1.00	69.00	69.00
PZA	CUTER	4.00	18.70	74.80
PZA	TUERAS DE ACERO INOXI 3 PIEZAS	1.00	89.40	89.40
PZA	LAPICES NORICA AZUL HB 8 PZA	5.00	18.47	92.35
PZA	GRAPAS ESTANDAR	1.00	107.67	107.67
PZA	CINTA EMPAQUE TRNASPAR 6 PZAS SCOTCH	1.00	126.60	126.60
CAJA	CAJA DE BOLIGRAFOS NEGRO CON 12 PZAS	2.00	76.80	153.60
PZA	POST IT 3*3	2.00	85.00	170.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 3 PULGADAS	3.00	65.00	195.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 2 PULGADAS	4.00	53.00	212.00
CAJA	CAJA DE BOLIGRAFOS AZUL CON 12 PZAS	3.00	76.80	230.40
PZA	CLIP ACCO GOTICO 1 P/6 100	4.00	58.06	232.24
PZA	CLIP ACCO GOTICO 2 P/6 C/100	4.00	58.90	235.60
OTRA	FOLDER OXFORD TC MANILA 100PZAS	2.00	151.00	302.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 1 PULGADA	8.00	45.00	360.00
CAJA	PAQ. PINTARRON 1BORRADOR 1LIQUIDO 13 PLUMONES	3.00	130.00	390.00
CAJA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	1.00	555.00	555.00
	CABLE VGA 3 METROS	5.00	129.00	645.00
	CABLE VGA DE 11 METROS	2.00	655.00	1,310.00

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL
IVA
TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	FECHA DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

RESERVACIONES

LIC. ANGELINA MAREY BRAMBILA MEDINA  
 LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO  
 LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO  
 Nombre y Firma DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907-MH5

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000130

NUMERO

01 04 2017

FECHA DE ELABORACION

235150

1.1.1

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
S/N	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	3.00	525.00	1,575.00
PZA	CARTUCHO HP85-A	4.00	1,028.00	4,112.00
PZA	MANUAL DE TALLER P.A.A.	44.00	107.00	4,708.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciocho Mil Cuatrocientos Noventa y Seis pesos 96/100 M.N.			<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>15,945.66</b>
			<b>IVA</b>	<b>2,551.30</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>18,496.96</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FORMAS DE PAGOS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE PARCIALIDADES	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO	0%	

RESERVACIONES

LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA  
MEDINA

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

NOBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000137

25 05 2017

FECHA DE EMISIÓN

236821

1.3.2

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

PZA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
	PLAYERA POLO BORDADA CON ESCUDO DE LA UDG Y LEONES NEGROS	10.00	130.00	1,300.00
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Quinientos Ocho pesos 00/100 M.N.				
				SUBTOTAL
				IVA
				TOTAL

CONDICIONES DE PAGOS	1 DIA	LUGAR DE EMISIÓN	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	CANTIDAD	0	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>		0 %	b) CUMPLIMIENTO

4

LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA  
MEDINA

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

5

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

000148		
22	07	2017
235150		
1.1.1.1		
PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA	
2	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	LAPIZ No 25 PIEZAS MRADO	2.00	95.00	190.00
OTRA	NOTAS ADHESIVAS 1200 HOJAS POST-IT	2.00	203.00	406.00
OTRA	MARCADORES PARA PIZARRON 18 PIEZAS MAGISTRAL	5.00	290.00	1,450.00
OTRA	CINTA CELOFAN C/6	1.00	177.00	177.00
OTRA	FOLDER TAMAÑO CARTA 200 PIEZAS	1.00	245.00	245.00
PZA	PERFORADORA E 3 HOYOS 1 PIEZA	1.00	328.00	328.00
OTRA	BOLIGRAFO AZUL C/24	2.00	123.00	246.00
	LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5	2.00	130.00	260.00
OTRA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	2.00	195.00	390.00
OTRA	ENGRAPADORA 3 PZ	1.00	225.00	225.00
OTRA	SOBRE MANILA OFICIO C/25	2.00	125.00	250.00
OTRA	SOBRES MANILA CARTA C/25	3.00	89.00	267.00
PZA	CARTUCHO HP85-A	4.00	1,028.00	4,112.00
CAJA	PAPEL CARTA 75G 96% BLANCURA 10/500H	2.00	525.00	1,050.00
OTRA	OPALINA MARFIL 225 GR C/100	1.00	147.20	147.20
PZA	PAQUETE DE CLIPS Y SUJETADORES 1276 PZAS	1.00	150.00	150.00
	CABLE VGA 3 METROS	3.00	129.00	387.00
PZA	RESALTADOR GRIP	6.00	46.91	281.46
PZA	LIQUIDO LIMPIAPINTARRON	4.00	69.00	276.00

IMPORTE CON LETRA:

TOTAL
IVA
TOTAL

CONDICIONES	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA MEDINA  
 LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO  
 LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000146		
22	07	2017
		235150
		1.1.1.1

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Lic. Luis Echeverría Álvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

2 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PZA	CAJAS PARA ARCHIVO	2.00	32.00	64.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 1 PULGADA	10.00	45.00	450.00
PZA	CARPETA PANORAMICA 2* BLANCA	5.00	55.00	275.00
PZA	CARPETA PANORAMICA 3* BLANCA	3.00	65.00	195.00
Trece Mil Setecientos Trece pesos 13/100 M.N.				11,821.66
IMPORTE CON LETRA:				1,891.47
				13,713.13

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	0	PERCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

LIC. ANGELINA MARLENN BRAMBILA  
MEDINA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

000149		
NUMERO		
28	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
PROGRAMA		235150
SUBPROGRAMA		1.1.1.1
CARGO PRESUPUESTAL		

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

332063	MÓDULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE PRE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
S/N	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850
DOMICILIO	

GUSTAVO CAMACHO CORONA	
PROVEEDOR	
2	
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ANGULO 3/4X1/8	2.00	87.50	175.00
PZA	DISCO MAKITA CORTE METAL DE 7 PUL	1.00	35.34	35.34
PZA	SOLDADURA 1/8 6013	1.00	50.00	50.00
PZA	ACIDO MURIATICO	2.00	15.52	31.04
PZA	CINTA TEMFLEX AISLANTE	4.00	16.81	67.24
PZA	PUNTA BROCA DE 1 PUL	5.00	8.19	40.95
PZA	CABLE COAXIAL RG-6	20.00	4.74	94.80
PZA	PINTURA NEGRA SECADO RAPIDO PRISSA	1.00	116.38	116.38
PZA	READY MIX 5KG CAJA PASTA	2.00	85.34	170.68
Novcientos Seis pesos 50/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>781.43</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>TOTAL</b>	<b>125.07</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>906.50</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA	1 DIAS	LUGAR DE ENTREGA	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
UNIDADES	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %		

OBSERVACIONES	
---------------	--

4 EDICION

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

5 PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000150

20 09 2017

235150

1111

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
PZA	MANUALES DE PAA	5.00	125.00	625.00
IMPORTE CON LETRA: Setecientos Veinticinco pesos 00/100 M.N.				625.00
				100.00
				725.00

TERMINOS DE PAGO	1 DIAS	ENTIDAD DE ENTREGA	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PARCIALIDADES	0	PERCENTAJE DE ANTICIPO	0 %	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO				<input type="checkbox"/>

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000156		
NUMERO		
17	10	2017
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		235150
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE USE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
S/N	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	CABLE VGA DE 11 METROS	4.00	655.00	2,620.00
PZA	CARTUCHO 35A HP	1.00	1,228.20	1,228.20
PZA	CARTUCHO HP53-A	1.00	1,270.00	1,270.00
PZA	CARTUCHO HP Q3963A	2.00	1,236.00	2,472.00
PZA	CARTUCHO HP12A	1.00	958.00	958.00
PZA	TAABLERO CORCHO INNOVA 40*60	4.00	329.00	1,316.00
PZA	PAQ. PINTARRON 1 BORRADOR 1 LIQUIDO 13 PLUMONES	5.00	130.00	650.00
PZA	MARCADORES PERMANENTE NEGRO	20.00	14.40	288.00
PZA	BORRADOR PINTARRON	5.00	15.00	75.00
PZA	BORRADOR DE GOMA	15.00	8.00	120.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	5.00	630.00	3,150.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	3.00	680.00	2,040.00
PZA	CAJA ARCHIVERO PLASTICO CARTA CARTON	4.00	48.90	195.60
PZA	CAJA DE BOLIGRAFOS AZUL CON 12 PZS	2.00	76.80	153.60
Diecinueve Mil Ciento Ochenta y Dos pesos 22/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>16,536.40</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>2,645.82</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>19,182.22</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASMIRO CASTILLO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

ELABORO: C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presenta Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000186

NUMERO

03 11 2017

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 236823

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
----	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MARCADORES P/PINTARRON VERDE PELIKAN	5.00	12.50	62.50
PZA	MARCADORES PARA PINTARRON AZUL PELIKAN	5.00	15.00	75.00
PZA	MARACADORES PARA PINTARRON NEGRO PELIKAN	2.00	13.26	26.52
PZA	FOLDER OXFORD TC MANILA	2.00	68.00	136.00
PZA	FOLDER COLG COLORES	1.00	151.49	151.49
PZA	NOTAS 4*4 POST IT	1.00	87.92	87.92
PZA	SACAPUNTAS ELECTRICO	1.00	196.57	196.57
Ochocientos Cincuenta y Tres pesos 76/100 M.N.			SUB-TOTAL	736.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	117.76
			TOTAL	853.76

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA MODULO LA HUERTA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000165

NUMERO

03 11 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 235150

NO. FONDO: 1111

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3573840444	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SOBRE MANILA OFICIO C/25	1.00	125.00	125.00
PZA	PLUMA CORRECTORA PENTEL 4.2	3.00	19.98	59.94
IMPORTE CON LETRA: Doscientos Catorce pesos 53/100 M.N.			SUB-TOTAL	184.94
			L.V.A.	29.59
			TOTAL	214.53

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA MODULO LA HUERTA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, Méxco.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000164		
NUMERO		
03	11	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	236821	
NO. FONDO	1.3.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332063	MODULO LA HUERTA (PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
35840444	Lic. Luis Echeverría Alvarez S/N, La Huerta, Jalisco C.P. 48850
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA
[REDACTED]		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARTUCHO HP53-A	1.00	898.80	898.80
PZA	CLIP ACCO GOTICO 1 P/6 100	1.00	58.06	58.06
PZA	DESPACHADORDE CINTA GRANDE	1.00	40.02	40.02
PZA	PAQUETE DE FOLDER MANILA T/CARTA	1.00	55.00	55.00
PZA	REGLA DE ALUMINO MAPED 30	2.00	26.50	53.00
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Doscientos Ochenta y Uno pesos 66/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,104.88
			L.V.A.	176.78
			TOTAL	1,281.66

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA MODULO LA HUERTA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]  
C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

[REDACTED]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

[REDACTED]  
Vc. Bc  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

[REDACTED]  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.